Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 41-2011-2012

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2012, aprobó por unanimidad las:

METAS EDUCATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

Meta 1: Comunicación oral y escrita en español e inglés como segundo idioma

El(La) estudiante evidenciará efectividad en comunicación oral y escrita en español e inglés como segundo idioma.

Meta 2: Razonamiento científico

El(La) estudiante evidenciará la adquisición de conocimientos básicos en las ciencias mediante el razonamiento científico que le permitirá aplicarlos en distintos contextos con el fin de tomar decisiones de manera informada.

Meta 3: Razonamiento cuantitativo

El(La) estudiante desarrollará razonamiento matemático, lógico y analítico que le permita llevar a cabo operaciones matemáticas para facilitar la toma de decisiones en la vida cotidiana y profesional.

Meta 4: Competencia tecnológica

El(La) estudiante desarrollará conocimiento y destrezas tecnológicas necesarias para desempeñarse efectivamente en el ámbito estudiantil y profesional.

Meta 5: Pensamiento crítico

El(La) estudiante desarrollará habilidad y destrezas para emitir juicios y tomar decisiones responsables basándose en la reflexión y análisis de los datos e información obtenida.

Meta 6: Literacia informática

El(La) estudiante desarrollará habilidad y destrezas para identificar, manejar y utilizar adecuadamente la información en el proceso de aprender e integrar conocimientos.

Meta 7: Conocimientos socio-humanísticos, culturales y éticos

El(La) estudiante desarrollará conocimientos socio-humanísticos, culturales y éticos que aplicará en su entorno social, político, humano y profesional.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintisiete de abril de dos mil doce.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.: Dr. Arturo Avilés González
Rector